

Se trata de un proyecto de Categoría III según el procedimiento de revisión medioambiental de la CII. Las operaciones hipotecarias que se comprarán estarán sujetas a revisión medioambiental y laboral y habrán de cumplir con las leyes, reglamentaciones y normas nacionales en materia medioambiental y laboral, así como con el procedimiento de revisión medioambiental y laboral de la CII.